

105
DECRETO No. 87 de 1950

(11 de mayo)

por el cual se destituye a un empleado.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

Que se acreditó legalmente ante este despacho que el Sr. Anibal Escobar, en ejercicio de sus funciones de Inspector de Construcciones, de la Sección de Obras Públicas, usó de proceder indebidos,

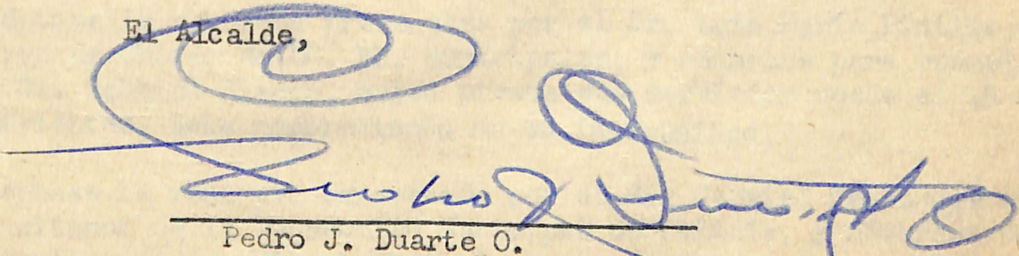
D E C R E T A :

Artículo único.— Con nota de mala conducta destituyese al Sr. Anibal Escobar de su cargo de Inspector de Construcciones, de la Sección de Obras Públicas Municipales, novedad que surte efectos desde hoy.— Oportunamente se proveerá la vacante.

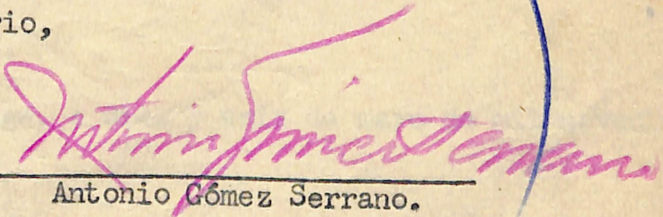
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a once de mayo de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,


Pedro J. Duarte O.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.

